

Procedimientos de Residencias Regionales:

- **Informe mensual de conservación**
- **Informe de avance físico acumulado mensual**
- **Informe fotográfico**
- **Propuesta anual de conservación**
- **Reporte mensual de consumo y suministro de productos asfálticos**
- **Control de Surtimientos de Combustible de Residencias**
- **Trámite de requisición de refacciones de Residencias**
- **Trámite de compra de refacciones de Residencias**

Nombre del procedimiento:

Informe mensual de conservación

Políticas de operación:

Con el fin de tener actualizado y de llevar un control de los avances y el mantenimiento de la red de caminos del estado y poder hacer una evaluación periódica de los trabajos, la Residencia Regional elaborará el informe de conservación al recibir cada mes los reportes de trabajo de las brigadas de conservación.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

ENTIDAD: Junta de Caminos del Estado de Sonora
UNIDAD ADMINISTRATIVA: Residencia Regional
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Informe mensual de conservación

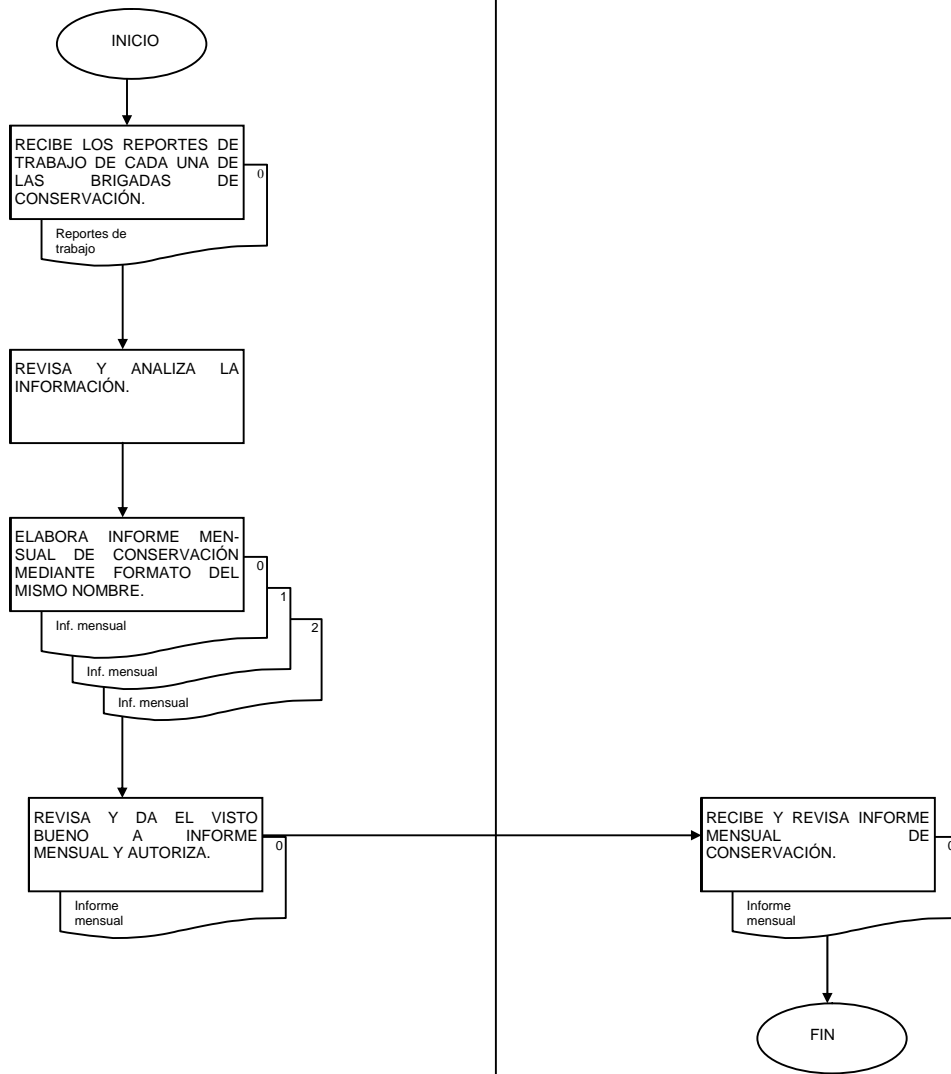
Responsable	Actividad	Formato/Documento	Tantos
Residencia Regional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recibe los reportes de trabajo de cada una de las brigadas de conservación. 2. Revisa y analiza la información recibida. 3. Elabora el informe mensual de conservación mediante formato del mismo nombre. Original: Dirección de Obras Copia 1: Coordinación de Programación, Información y Evaluación. Copia 2: Archivo 4. Revisa y da el visto bueno al informe mensual de conservación y da su autorización para que sea enviado a la Dirección de Obras. 	<p style="text-align: center;">Reportes de trabajo</p> <p style="text-align: center;">Informe mensual de conservación</p> <p style="text-align: center;">Informe mensual</p>	<p style="text-align: center;">Original</p> <p style="text-align: center;">Original y dos copias</p> <p style="text-align: center;">Original</p>
Dirección de Obras	<ol style="list-style-type: none"> 5. Recibe el informe mensual de conservación, lo revisa y procede a su archivo correspondiente. <p style="text-align: center; margin-top: 20px;">Fin del procedimiento.</p>	<p style="text-align: center;">Informe mensual</p>	<p style="text-align: center;">Original</p>

DIAGRAMA DE FLUJO

PROCEDIMIENTO: Informe mensual de conservación

Residencia Regional

Dirección de Obras



Nombre del procedimiento:

Informe de avance físico acumulado mensual

Políticas de operación:

La Residencia Regional realizará y evaluará los informes de avances físicos de las obras, verificando que éstos se realicen de acuerdo con los presupuestos autorizados.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

ENTIDAD: Junta de Caminos del Estado de Sonora
UNIDAD ADMINISTRATIVA: Residencia Regional
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Informe de avance físico acumulado mensual

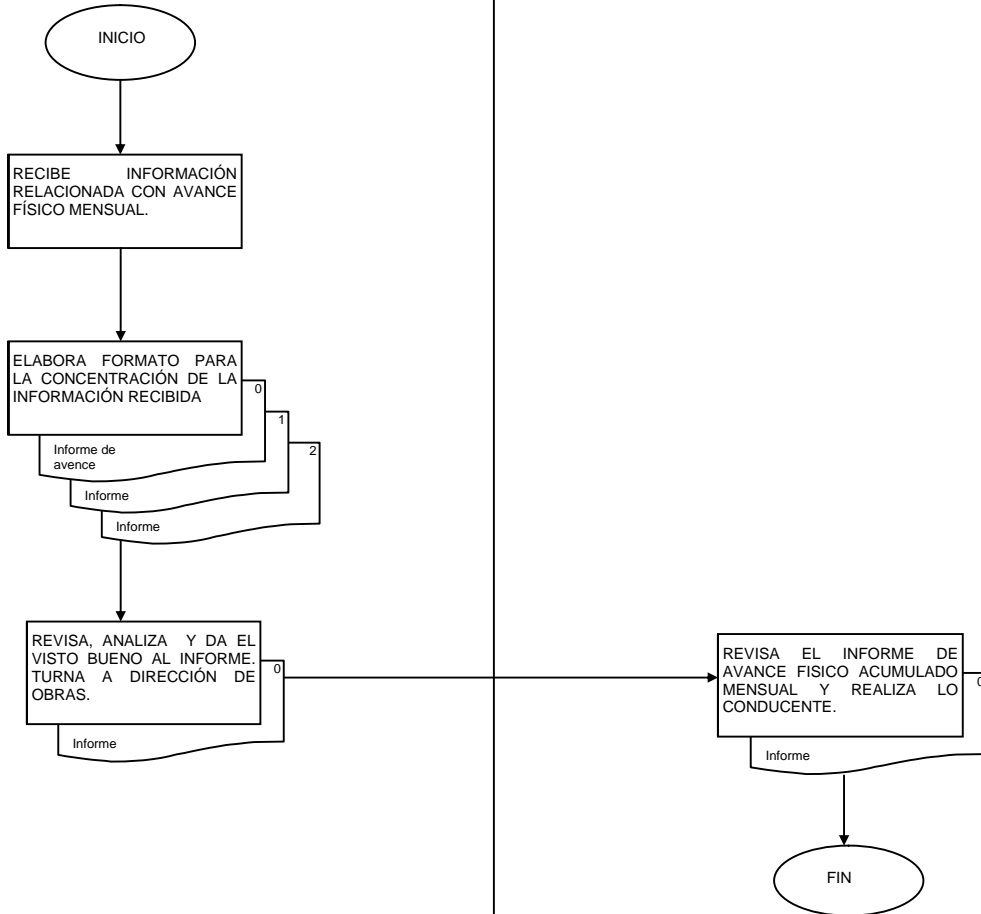
Responsable	Actividad	Formato/Documento	Tantos
Residencia Regional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recibe información relacionada con el informe físico mensual. 2. Elabora formato para la concentración de la información recibida. Original: Dirección de Obras Copia 1: Coordinación de Programación, Información y Evaluación. Copia 2: Archivo 3. Revisa y analiza el informe de avance físico acumulado y da el visto bueno para ser turnado a la Dirección de Obras. 	Formato de informe de avance físico	Original y dos copias
Dirección de Obras	<ol style="list-style-type: none"> 4. Recibe y revisa el informe de avance físico acumulado mensual y procede a realizar lo conducente. <p style="text-align: center; margin-top: 20px;">Fin del procedimiento.</p>	Informe	Original
		Informe	Original

DIAGRAMA DE FLUJO

PROCEDIMIENTO: Informe de avance físico acumulado mensual

Residencia Regional

Dirección de Obras



Nombre del procedimiento:

Informe fotográfico

Políticas de operación:

La Residencia Regional enviará, a petición de la Dirección de Obras, el personal capacitado para la realización de toma fotográfica en campo y poder realizar y enviar el informe correspondiente.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

ENTIDAD: Junta de Caminos del Estado de Sonora
UNIDAD ADMINISTRATIVA: Residencia Regional
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Informe fotográfico

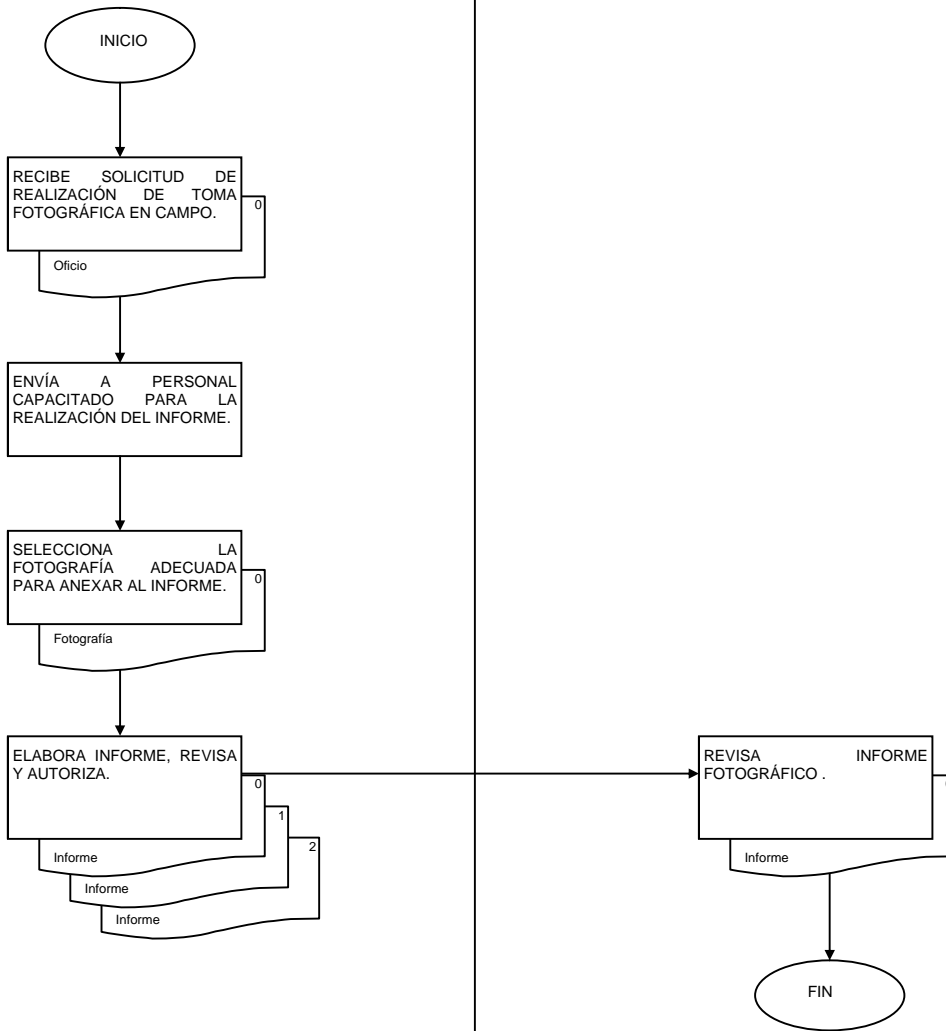
Responsable	Actividad	Formato/Documento	Tantos
Residencia Regional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recibe de la Dirección de Obras, solicitud de la realización de toma fotográfica en campo. 2. Envía a personal capacitado para la realización del informe, mismo que realiza el trabajo. 3. Selecciona la fotografía adecuada para anexar en el informe fotográfico. 4. Elabora el informe, revisa y autoriza. Envía. Original: Dirección de Obras Copia 1: Coordinación de Programación, Información y Evaluación. Copia 2: Archivo 	Oficio	Original
Dirección de Obras	<ol style="list-style-type: none"> 5. Recibe el informe fotográfico, lo revisa y procede a dar su seguimiento subsecuente. <p style="text-align: center; margin-top: 20px;">Fin del procedimiento.</p>	Fotografía	Original
		Informe Memorandum	Original y dos copias
		Informe	Original

DIAGRAMA DE FLUJO

PROCEDIMIENTO: Informe fotográfico

Residencia Regional

Dirección de Obras



Nombre del procedimiento:

Propuesta anual de conservación

Políticas de operación:

La propuesta anual de conservación será realizada por la Residencia Regional, quien llevará a cabo una supervisión física para poder evaluar las necesidades y el tipo de conservación a proponer.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

ENTIDAD: Junta de Caminos del Estado de Sonora

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Residencia Regional

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Propuesta anual de conservación

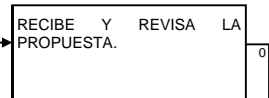
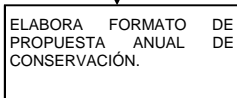
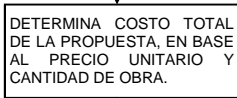
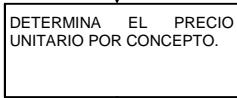
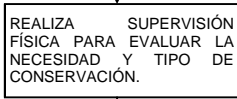
Responsable	Actividad	Formato/Documento	Tantos
Residencia Regional	<ol style="list-style-type: none">1. Realiza supervisión física para evaluar la necesidad y el tipo de conservación a proponer.2. Determina el precio unitario por concepto.3. Determina el costo total de la propuesta, con base al precio unitario y la cantidad de obra.4. Elabora formato de propuesta anual de conservación y envía. Original: Dirección de Obras Copia: Archivo.	Propuesta	Original y copia
Dirección de Obras	<ol style="list-style-type: none">5. Recibe y revisa la propuesta para darle el seguimiento subsecuente. <p>Fin del procedimiento.</p>	Propuesta	Original

DIAGRAMA DE FLUJO

PROCEDIMIENTO: Propuesta anual de conservación

Residencia Regional

Dirección de Obras



Nombre del procedimiento:

Reporte mensual de consumo y suministro de productos asfálticos

Políticas de operación:

La Residencia Regional analizará el reporte mensual de consumo de materiales de obra y de productos asfálticos necesarios para la construcción, reconstrucción, mantenimiento y conservación de la red de caminos en el estado, que le envíe el almacén, y del cual elaborará el formato de dicho reporte.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

ENTIDAD: Junta de Caminos del Estado de Sonora
UNIDAD ADMINISTRATIVA: Residencia Regional
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Reporte mensual de consumo y suministro de productos asfálticos

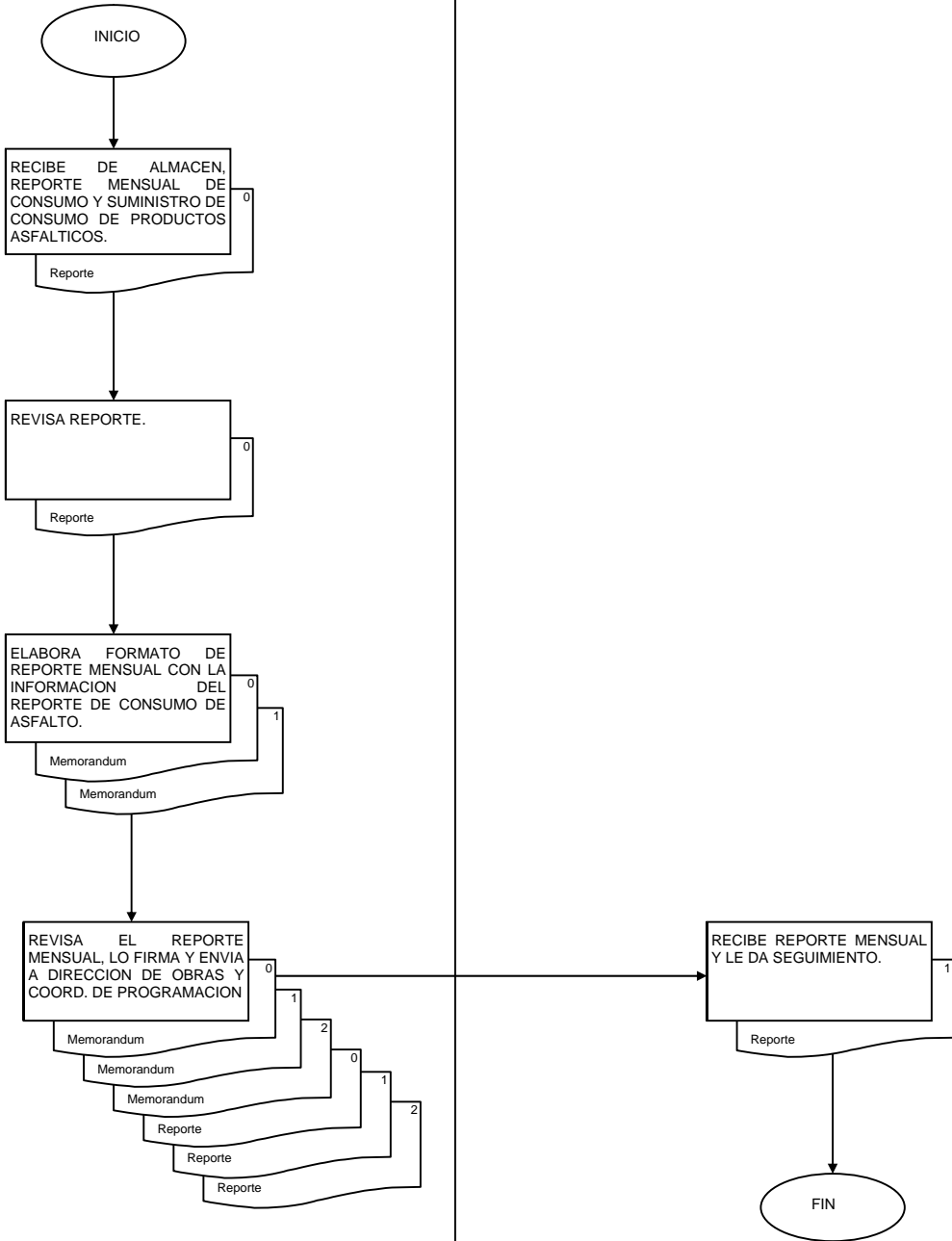
Responsable	Actividad	Formato/Documento	Tantos
Residencia Regional	1. Recibe de almacén, el reporte mensual de consumo y suministro de productos asfálticos.	Reporte mensual	Original
	2. Revisa reporte.	Reporte mensual	Original
	3. Elabora formato de reporte mensual con la información del reporte de consumo de asfalto. Original: Dirección de Obras Copia 1: Coordinación de Programación, Información y Evaluación. Copia 2: Archivo	Reporte mensual	Original y dos copias
	4. Revisa el reporte mensual ya elaborado, lo firma y envía con memorándum. Original: Dirección de Obras Copia: Coordinación de Programación, Información y Evaluación. Copia: Archivo.	Memorandum Reporte mensual	Original y dos copias Original y dos copias
Dirección de Obras	5. Recibe reporte mensual y procede a darle seguimiento.	Reporte mensual	Copia
Fin del procedimiento.			

DIAGRAMA DE FLUJO

PROCEDIMIENTO: Reporte mensual de consumo y suministro de consumos asfálticos

Residencia Regional

Dirección de Obras



This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.